



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Solicitud de Cambio de Toma de Agua Potable.		Solicitud de Cambio de Toma de Agua Potable		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada		BC-CESPE-023		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Consiste en solicitar la reposición de toma dañada, toma arrancada, toma que ya no funciona. Se reporta al departamento 073 (emergencias) solicitando presupuesto de campo.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera sustituir la toma de agua potable		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Presupuesto e instalación de toma de agua potable		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
Variable, dependiendo del presupuesto que se realice en campo derivado de la factibilidad		Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Meses		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Matriz/ Sucursal
Gastelum -
Avenida Gastelúm,
Zona Centro, 750,
Ensenada 22800

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00
Sábado	09:00 A 13:00

Sucursal Misión - Calle Once esquina con Reforma local 30 y 31, Colonia Ulbrich, 831, Ensenada 22830	Lizeth Carolina Valverde Estrada Encargado de Sucursal mision@cespe.gob.mx 646 172 4124	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00
	Sucursal Chapultepec - Carretera transpeninsular km 14.7, Ex -ejido Chapultepec, s/n, Ensenada 22785	Karla C. Rodriguez Delgado Encargado de Sucursal chapultepec@cespe.gob.mx 646 177 5592	Lunes
Martes			08:00 A 17:00
Miércoles			08:00 A 17:00
Jueves			08:00 A 17:00
Viernes			08:00 A 17:00
Sábado			09:00 A 13:00
Sucursal Maneadero - Av. Alfonso García, Maneadero parte baja, 162, L.C.16, Ensenada 22790			Luis Alberto Vazquez Robinson Encargado de Sucursal sucursal.maneadero@cespe.gob .mx 646 154 1472
	Martes	08:00 A 17:00	
	Miércoles	08:00 A 17:00	
	Jueves	08:00 A 17:00	
	Viernes	08:00 A 17:00	
	Sábado	09:00 A 13:00	
	Sucursal Vicente Guerrero - Av. Guadalupe Victoria, Vicente guerrero, 100, Ensenada 22920	Carlos Armando Camacho Felix Encargado de Sucursal jaime.enriquez@cespe.gob.mx 616 166 2395	
Martes			08:00 A 17:00
Miércoles			08:00 A 17:00
Jueves			08:00 A 17:00
Viernes			08:00 A 17:00
Sábado			09:00 A 13:00
Sucursal Victoria - Genaro Vázquez, Fraccionamiento Victoria, 245 int 5, Ensenada 22810			
	Martes	08:00 A 17:00	
	Miércoles	08:00 A 17:00	
	Jueves	08:00 A 17:00	
	Viernes	08:00 A 17:00	
	Sábado	09:00 A 13:00	

FUNDAMENTOS

Ley de Las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, ART.2,20,21 y 22, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, ART.Artículos 3, 6, 14,15, 16,17, 19, 20, 22, 23,24, 26, 27, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49,51, 52, 53, 54, 56, 59, 60 y 64, Estatal

ESCENARIOS

Propietario del predio

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Identificación oficial

NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la oficina
- ° Realizar el pago correspondiente
- ° Firma del contrato